



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, al día primero de junio de dos mil veintiséis, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes: Lics. Darío SANTOS, Susana FALCO, Dirce BURKHARDT, Victoria ENSSLE (invitada a la sesión), José BRANDARIZ, Mary PATRON, Mauricio MONTERO, Franco TOURN, Bres. Anthony SILVEIRA, Belén ARROYO, Michel GONZALEZ.

Siendo las 12.30 horas y habiendo alcanzado el quórum necesario, se da inicio a la sesión

Orden del Día:

1- [Acta](#) del día 19/02/2026 (7 en 7), [Acta](#) del día 23/03/2026 (7 en 7), [Acta](#) del día 06/04/2026 (7 en 7), [Acta](#) del día 20/04/2026 (7 en 7) y [Acta](#) del día 04/05/2026. (7 en 7)

2- Procesos de titularización de los cargos docentes interinos de la UA de Fisioterapia. Se toma conocimiento de lo informado por la Dirección en cuanto a las nuevas designaciones, cargos obtenidos por Concurso de Méritos y Pruebas. (7 en 7)

3 - Avances del Plan de Estudio. Informa en sala la docente Coordinadora Lic. Victoria ENSSLE. Hace una puesta al día con respecto a los detalles sugeridos por la Comisión Académica de Grado y la implementación de estos cambios, Dirección de la Unidad Académica de Fisioterapia comparte la última versión del Plan de Estudios con los miembros de la Comisión de Carrera y se dispone fijar sesión extraordinaria



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

para la aprobación del Plan como único punto de tratamiento. Se agradece y saluda la participación de la Lic. Victoria ENSSLE. (7 en 7)

3.1 Se da la bienvenida a los nuevos integrantes representantes del Orden de Egresados Lics. José BRANDARIZ, Mary PATRON y Omar Michel GONZALEZ, expresando la intención de participar y aportar los bastos conocimientos. (7 en 7)

4 - Reválidas:

Expediente N° [070530-000056-24](#) (nueva documentación se encuentra en páginas 15 y siguientes): Br. HERLING SILVEIRA, María Blanca, C.I: 2957195-3, estudiante de la Carrera de Fisioterapia (Gen. 2024), solicita **revisión** de lo resuelto en relación a su solicitud de reválida de la asignatura **Neuropatología** por haber cursado su equivalente en la carrera de Neurofisiología Clínica (Plan 1980-1990) de la Udelar. Visto y considerando la **nueva documentación** presentada la Comisión de Carrera de Fisioterapia, ésta sugiere al Consejo:

- **No acceder** a lo solicitado y por lo tanto **no revalidar** la asignatura **Neuropatología** por **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Neurofisiología Clínica (Plan 1980-1990) de la Udelar.

(7 en 7)



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Siendo las 13.45 hs y no habiendo más temas para su tratamiento se levanta la sesión.

Actuó como secretario de actas, el funcionario

Zelmar Caetano
Jefe de Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina
